

## VII. Gestión universitaria

1. La Administración educativa. Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría de Universidades e Investigación. Consejo de Universidades. Competencias educativas y órganos gestores a nivel universitario en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
2. La Universidad de Valladolid. Organos de gobierno colegiados y unipersonales. El Consejo Social.
3. La Universidad de Valladolid. Régimen económico y financiero. Patrimonio. Presupuesto. Financiación y control.
4. La Universidad de Valladolid. Régimen de profesorado.
5. La Universidad de Valladolid. Personal de Administración y Servicios. Régimen jurídico. Plantillas. Escala y provisión de puestos de trabajo.
6. La Universidad de Valladolid: Organización académica. Departamentos. Facultades y Escuelas Técnicas Superiores. Escuelas Universitarias. Escuelas de Ingeniería Técnica. Institutos Universitarios. Colegios Universitarios. Centros adscritos.
7. Universidad de Valladolid. Matriculas, tasas académicas y administrativas, liquidación, gestión, recaudación y aplicación a presupuesto de las tasas. Seguro Escolar.
8. Universidad de Valladolid. Régimen del alumnado. Planes de Estudio y Permanencia. Convalidaciones. Colación de Grados.

**21838** *RESOLUCION de 23 de julio de 1986, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Profesor titular de Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los vocales correspondientes por el Consejo de Universidades,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos públicos convocados por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 8 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento que se cita en el anexo.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a dos meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 23 de julio de 1986.—El Rector.

## ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIAS MORFOLÓGICAS»

Número de plazas: 73

Comisión titular:

Presidente: Martín Serrano, Manuel. C. U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Santamaría Solís, Luis Vicente. T. U. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Vera Gil, Arturo. C. U. Universidad de Zaragoza; Rodríguez Gallego, Serafín. T. U. Universidad Complutense de Madrid; Arechaga Martínez, Juan. T. U. Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Reinoso Suárez, Fernando. C. U. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Avendaño Trueba, Carlos de. T. U. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Suárez Núñez, José M. David. C. U. Universidad de Santiago; Iniguez Lobeto, Carlos Manuel. T. U. Universidad de Valladolid; Espín Ferra, Joaquín. T. U. Universidad de Granada.

**21839** *RESOLUCION de 23 de julio de 1986, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos para las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez propuestos los

Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos públicos convocados por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 29 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, en las áreas de conocimientos que se citan en el anexo.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 23 de julio de 1986.—El Rector.

## ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Número de plaza: 91

Comisión titular:

Presidente: Roldán López, Santiago. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Tamames Gómez, Ramón. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Rodríguez Saiz, Luis. CU. Universidad Complutense de Madrid.—Irastorza Revuelta, Javier. CU. Universidad Complutense de Madrid.—Ruiz-Huerta y Carbonell, Jesús. CU. Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Pulido San Román, Antonio. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Fernández Navarrete, Donato. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Cabillo Rodríguez, Francisco. CU. Universidad Complutense de Madrid.—Valles Ferrer, José. CU. Universidad de Sevilla.—Basulto Santos, Jesús. CU. Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DEL ARTE»

Número de plaza: 94

Comisión titular:

Presidente: Buendía Muñoz, José Rogelio. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: Yarza Lurces, José Joaquín. CU. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Martín González, Juan José. CU. Universidad de Valladolid.—Cruz Valdovinos, José Manuel. CU. Universidad Complutense de Madrid.—Borrás Gualis, Gonzalo Máximo. CU. Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Moralejo Alvarez, Serafín. CU. Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Núñez Rodríguez, Manuel. CU. Universidad de Santiago.

Vocales: Junquera y Mato, Juan José. CU. Universidad Complutense de Madrid.—Fraga González, María del Carmen. CU. Universidad de La Laguna.—Azcárate Ristori, José M. CU. Universidad Complutense de Madrid.

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIAS MORFOLÓGICAS»

Número de plaza: 74

Comisión titular:

Presidente: Reinoso Suárez, Fernando. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Avendaño Trueba, Carlos de. TU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Alvarez Guisado, Luis. CU. Universidad de Granada.—Sanz Casado, José Vicente. TU. Universidad Complutense de Madrid.—Navlet Armenta, Jacinto Manuel. TU. Universidad de Alcalá.

## Comisión suplente:

Presidente: Llamas Marcos, Alfonso. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Andrés de la Calle, Isabel Trinidad. TU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: López Campos, José Luis. CU. Universidad de Sevilla.-Gómez y Carretero, María Eugenia. TU. Universidad de Valladolid.-Nieto Amada, José Luis. TU. Universidad de Zaragoza.

## AREA DE CONOCIMIENTO: «CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA»

Número de plaza: 81

## Comisión titular:

Presidente: Leguey Jiménez, Santiago. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Hoyos y Guerrero, Miquel Angel. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Campa Viñeta, Juan Antonio. CU. Universidad Complutense de Madrid.-Cuevas Diarte, Miquel Angel. TU. Universidad Central de Barcelona.-Jiménez Fuentes, Emiliano. TU. Universidad de Salamanca.

## Comisión suplente:

Presidente: Monseur Lespagnard, Jorge. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Medina Núñez, José Antonio. TU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Caballero López-Lendínez, Manuel A. CU. Universidad de Cádiz.-Prieto Rubio, Manuel. TU. Universidad Complutense de Madrid.-Montealegre Contreras, Luis. TU. Universidad de Córdoba.

## AREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Número de plaza: 88

## Comisión titular:

Presidente: Rueda Sánchez, Fernando. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Piqueras Piqueras, Juan. TU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Bastero y Eleizalde, Carlos Joaquín. CU. Universidad del País Vasco.-Albareda Tiane, Alfonso. TU. Universidad Politécnica de Barcelona.-Victoria Díaz, José. TU. Universidad Politécnica de Las Palmas.

## Comisión suplente:

Presidente: Martínez Duart, José Manuel. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Martínez Rodríguez, Angel Javier. TU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Sánchez Quesada, Francisco de. CU. Universidad Complutense de Madrid.-Garmendia Garcia, Alfonso. TU. Universidad Politécnica de Valencia.-González Rebollo, Miguel Angel. TU. Universidad de Valladolid.

## AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO MERCANTIL»

Número de plaza: 86

## Comisión titular:

Presidente: Menéndez Menéndez, Aurelio. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Sánchez Andrés, Aníbal. TU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Gómez Segade, José Antonio. CU. Universidad de Santiago.-Font Ribas, Antonio. TU. Universidad Central de Barcelona.-Sánchez Miguel, María Candela. TU. Universidad Complutense de Madrid.

## Comisión suplente:

Presidente: Iglesias Prada, Juan Luis. CU. Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Alonso Soto, Ricardo. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Olivencia Ruiz, Manuel. CU. Universidad de Sevilla.-Sacristán Represa, Marcos. TU. Universidad de Valladolid.-Moll de Miguel, Sebastián. TU. Universidad Autónoma de Barcelona.

## AREA DE CONOCIMIENTO: «FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO»

Número de plaza: 92

## Comisión titular:

Presidente: Vergara López de San Román. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Rubio de Urquía, Rafael. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Ruiz-Castillo Urcelay, Javier. CU. Universidad de Zaragoza.-Navarro Ibáñez, Manuel. TU. Universidad de La Laguna.-Sancho Pérez, María de los Desamparados. TU. Universidad Literaria de Valencia.

## Comisión suplente:

Presidente: Lasúen Sancho, José Ramón. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Lorca Corrons, Alejandro. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Rojo Duque, Luis Angel. CU. Universidad Complutense de Madrid.-Silva Reus, José Angel. TU. Universidad de Alicante.-Paricio Torregrosa, Joaquina. TU. Universidad Literaria de Valencia.

Número de plaza: 93

## Comisión titular:

Presidente: Hoyo Bernat, Juan Luis del. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: García Ferrer, Antonio. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Quintas Seoane, Juan Ramón. CU. Universidad de Santiago.-Martínez Mongay, Carlos. TU. Universidad de Zaragoza.-Contreras Bayarri, Dulce María. TU. Universidad Literaria de Valencia.

## Comisión suplente:

Presidente: Lorca Corrons, Alejandro. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: García y Fernández, Julio Alberto. TU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Barbé Durán, Luis. CU. Universidad Autónoma de Barcelona.-Villar Notario, Antonio. TU. Universidad de Alicante.-Escribá y Pérez, Francisco Javier. TU. Universidad Literaria de Valencia.

**21840** RESOLUCION de 23 de julio de 1986, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos para las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos públicos convocados por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 13 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero de 1986), para la provisión de las plazas de Profesores titulares de Escuelas Universitarias, en las áreas de conocimientos que se citan en el anexo adjunto.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 23 de julio de 1986.-El Rector.

## ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

## AREA DE CONOCIMIENTO: «MÚSICA»

Número de plaza: 100

## Comisión titular:

Presidente: Peris Lacasa, José. CU. Universidad Autónoma de Madrid.